



PARLAMENTO EUROPEO

2009 - 2014

Comisión de Presupuestos

2011/2036(INI)

16.6.2011

OPINIÓN

de la Comisión de Presupuestos

para la Comisión de Cultura y Educación

sobre el sistema de las Escuelas Europeas
(2011/2036(INI))

Ponente de opinión: Damien Abad

PA_NonLeg

SUGERENCIAS

La Comisión de Presupuestos pide a la Comisión de Cultura y Educación, competente para el fondo, que incorpore las siguientes sugerencias en la propuesta de resolución que apruebe:

- A. Recordando que las Escuelas Europeas son financiadas por las contribuciones de los Estados miembros, que representan el 21 % del presupuesto total de las Escuelas Europeas, y por la contribución complementaria de la Unión Europea, que en 2010 representó alrededor del 58 % del importe total previsto en la partida 26 01 51,
- B. Recordando que en 2004 se introdujo una tasa especial sobre las remuneraciones de los funcionarios destinada a financiar, entre otras cosas, las Escuelas Europeas,
- C. Considerando que la reforma de las Escuelas Europeas en 2009 tenía como principal objetivo abrir estas escuelas a un público más amplio y diversificado, asegurando al mismo tiempo la viabilidad a largo plazo del sistema,
- D. Considerando que el incremento del número de alumnos de las Escuelas Europeas es una consecuencia directa de la política de contratación de las instituciones de la UE aplicada desde 2004, que ha supuesto la contratación de personal menor de 30 años y que, desde entonces, estos jóvenes funcionarios han formado familias y han matriculado a sus hijos en las Escuelas Europeas,
 1. Reafirma que las Escuelas Europeas deben ser financiadas de forma sólida y seria, a fin de cumplir los compromisos asumidos en el marco del Convenio y del Estatuto de los funcionarios y otros agentes de la Unión Europea, y de asegurar la calidad de la enseñanza y unas condiciones de enseñanza iguales o equivalentes para los niños de todas las comunidades lingüísticas de las Escuelas Europeas; toma nota, en este contexto, de la reciente petición de las asociaciones de padres de alumnos y profesores de las Escuelas Europeas de Bruselas en la que dan cuenta de las graves amenazas que suponen los recortes propuestos para la calidad de la educación y el adecuado funcionamiento de las Escuelas Europeas, razón por la que se oponen a posibles recortes presupuestarios;
 2. Considera que es conveniente, a corto plazo, cumplir los compromisos de la Unión Europea, teniendo en cuenta el contexto de restricción presupuestaria que prevalece, a nivel tanto comunitario como de los Estados miembros; constata que el proyecto de presupuesto 2012 prevé un aumento del 1,7 % de la financiación de las Escuelas Europeas, mientras que las dificultades presupuestarias han llevado a la Comisión a proponer una congelación de sus gastos administrativos y un incremento del 1,3 % para los gastos administrativos de todas las instituciones; se compromete a examinar con atención los créditos inscritos en las líneas presupuestarias pertinentes a fin de que se cubran todas las necesidades presupuestarias;
 3. Subraya, en una perspectiva a largo plazo, la importancia de velar al mismo tiempo por una mayor transparencia en lo que concierne a la contribución financiera de la Unión Europea y de garantizar mejor la apertura y la diversidad en las Escuelas Europeas, pero también de introducir un sistema de financiación sostenible; pide en este contexto a la Comisión que precise con qué fines se ha utilizado la contribución especial; pide a la

Comisión que le presente un informe sobre la aplicación de la reforma de 2009 y sobre las necesidades de financiación para los próximos años, en particular en lo que concierne a la política inmobiliaria;

4. Observa que el método de financiación de las Escuelas Europeas puede crear problemas a algunos Estados miembros cuya contribución financiera mediante el traslado de profesores es desproporcionada en relación con el número de alumnos de dicho Estado miembro matriculados; considera necesario, por consiguiente, revisar el modo de financiación de las Escuelas y de contratación de los profesores;
5. Opina que una mayor autonomía presupuestaria de cada establecimiento escolar puede ser una respuesta adecuada para gestionar mejor los recursos asignados a las Escuelas Europeas; subraya que ello únicamente debe llevarse a la práctica previa evaluación por parte de la Comisión para garantizar que un mayor grado de autonomía beneficiaría a las Escuelas Europeas.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN FINAL EN COMISIÓN

Fecha de aprobación	15.6.2011
Resultado de la votación final	+ : 34 - : 1 0 : 1
Miembros presentes en la votación final	Damien Abad, Alexander Alvaro, Marta Andreasen, Francesca Balzani, Reimer Böge, Lajos Bokros, Isabelle Durant, James Elles, Göran Färm, José Manuel Fernandes, Eider Gardiazábal Rubial, Salvador Garriga Polledo, Jens Geier, Ivars Godmanis, Estelle Grelier, Jutta Haug, Monika Hohlmeier, Sidonia Elżbieta Jędrzejewska, Anne E. Jensen, Sergej Kozlík, Jan Kozłowski, Alain Lamassoure, Giovanni La Via, Vladimír Maňka, Barbara Matera, Claudio Morganti, Nadezhda Neynsky, Miguel Portas, László Surján, Helga Trüpel, Angelika Werthmann, Jacek Włosowicz
Suplente(s) presente(s) en la votación final	Frédéric Daerden, Edit Herczog, Jan Mulder, María Muñoz De Urquiza